

Santiago, 24 de abril de 2025

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
UNIÓN EL GOLF S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

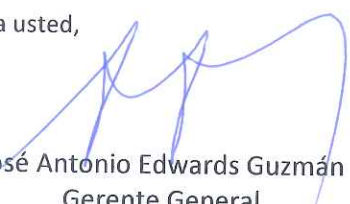
Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, comunicamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Unión El Golf S.A.: en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2025, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1.- Aprobó la Memoria Anual de la Compañía, conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- No distribuir dividendos en atención a que no hay utilidades, y fijar como política de dividendos para el ejercicio 2025 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas.
- 3.- Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 3 años que fijan los estatutos, a los siguiente señores: Herman Chadwick Piñera, Miguel Bejide Catrileo, Alejandro Eyzaguirre Lira, Laurence Golborne Riveros, Sergio Huidobro Corbett, Rafael Rodríguez Fasani y Felipe Serrano Solar.
- 3.- Designar a la empresa ECOVIS como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2025.
- 4.- Se acordó que las publicaciones sociales se hiciesen en el diario electrónico El Líbero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


José Antonio Edwards Guzmán
Gerente General
UNION EL GOLF S.A.